

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

2024

2024



GOBIERNO MUNICIPAL
XTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

CONTRIBUYENTE

TOFFEE VALDOV NOS MARIA ELENA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

LI RUELOS N 6 EN LA LOCALIDAD DE XTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GIRO

ASARROTE CON VENTA DE CERVEZAS

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE:

LICENCIA:

ASARROTE CON VENTA DE CERVEZAS

SE VENDE

HORARIO

7:00 A.M.A 27:00 HRS



SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE CUANDO SOLICITE LA LICENCIA.

ESTA LICENCIA SE EMITE ÚNICAMENTE DURANTE EL PERÍODO DE VALIDEZ POR EL QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBE SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVALUÁNDOSE A LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA SE EMITE ÚNICAMENTE DURANTE EL PERÍODO DE VALIDEZ POR EL QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBE SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVALUÁNDOSE A LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE.

LA LICENCIA DEBE SER PRESENTADA EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA.

LA LICENCIA DEBE SER PRESENTADA EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA.

LA LICENCIA DEBE SER PRESENTADA EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA.

LA LICENCIA DEBE SER PRESENTADA EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA.

LA LICENCIA DEBE SER PRESENTADA EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA.

LA LICENCIA DEBE SER PRESENTADA EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA.

LA LICENCIA DEBE SER PRESENTADA EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA.

LA LICENCIA DEBE SER PRESENTADA EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA.

LA LICENCIA DEBE SER PRESENTADA EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA.

LA LICENCIA DEBE SER PRESENTADA EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA.

LA LICENCIA DEBE SER PRESENTADA EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA.

LA LICENCIA DEBE SER PRESENTADA EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA.

LA LICENCIA DEBE SER PRESENTADA EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA.

ORIGINAL

TOTAL CON LETRA

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FOLIO

0000068